

CENTRO CULTURAL CIUDAD DEL RÍO



01

SECRETARÍA O ENTIDAD RESPONSABLE:

Secretaría de Cultura Ciudadana

03

PÁGINA WEB Y REDES DEL PROYECTO O DE LA ENTIDAD:

REDES SOCIALES:

Instagram: @NosMueveLaCultura

Facebook: @NosMueveLaCultura



02

AÑO DE INICIO:

2021

04

PROBLEMÁTICA:

En la ciudad de Medellín se presenta un bajo acceso de la población a programas de formación, creación y experimentación de carácter artístico y cultural. Esta situación se debe a espacios inadecuados tanto para la práctica como para el aprendizaje artístico, a la práctica en infraestructuras en mal estado y al uso de mobiliario e instrumentos en mal estado o insuficiente. Lo cual desencadena una dificultad para el desarrollo de procesos de formación estructurales.

Dicha situación desestimula el empleo del tiempo libre para la formación en arte y cultura en la población infante, adolescente y juvenil de la ciudad, marginándola de un equitativo acceso a opciones de desarrollo artístico después de su jornada académica.

05

SOLUCIÓN:

El equipamiento Centro Cultural Ciudad del Río facilitará el acceso de la población de Medellín a programas artísticos y culturales para mejorar los procesos para el aprendizaje y la práctica artística con el fin de aumentar el interés en el desarrollo artístico de los habitantes de la ciudad de Medellín. Para ello contará con un área aproximada de 11000 m2 que incluye el programa de la Cinemateca Municipal para la exhibición de productos artísticos audiovisuales con 2 salas de proyección, para un total de 280 personas, un centro de documentación, archivo filmico y un laboratorio de producción audiovisual. Así mismo, espacios de formación para 90 personas, áreas administrativas y de bodegaje. Esta será la primera etapa del proyecto.

06

RESULTADOS:

Personas que acceden a los ciclos de formación como parte del componente de formación de públicos de la cinemateca y los de formación en prácticas artísticas de artes escénicas: 19.680 visitas anuales.

Costo evitado en el acceso al uso de espacios idóneos para la creación, la producción y la experimentación artística en la ciudad.

07

ACTORES:

- Organizaciones sociales culturales
- Artistas y creadores
- Instituciones educativas
- Comunidad en general
- Ministerio de Cultura
- Secretaría de Cultura Ciudadana



08

RECURSOS:

La Alcaldía de Medellín durante la actual Administración (2020 – 2023) invertirá en el proyecto la suma de treinta mil diez millones de pesos (30'010.000.000).



09

NECESIDADES DE COOPERACIÓN

Alianzas nacionales e internacionales para la generación de circuitos de circulación de artistas creadores y formadores.

Cooperación para la dotación de instrumentos y equipos para la creación artística.

Alianzas para el fomento y la promoción de programas, planes y proyectos acorde a la misionalidad del centro cultural.

10

POTENCIALIDADES:

El costo evitado en acceso a la circulación de producciones artísticas, así como al acceso al uso de espacios idóneos para la producción y la experimentación artística, se traduce en un acceso equitativo a la oferta cultural para la ciudadanía.

De igual manera la formación de públicos se ve beneficiada por un mayor fomento de los programas formativos para el arte y la cultura.



La población de la ciudad de Medellín experimenta una muy baja participación entre las actividades culturales que se ofrecen de acuerdo a los datos de la encuesta de percepción ciudadana de Medellín en los últimos años. Con la llegada del centro cultural se espera elevar el índice de participación mediante el fomento de programas para la formación de públicos en los que la ciudadanía pueda vivir, de una forma más orgánica la experiencia artística, facilitando así la equidad en el acceso a la oferta y una experiencia enriquecida que motive a una participación constante que al mismo tiempo elevará los índices de producción y oferta cultural para la ciudad.



**ÁLVARO OSMAR
NARVÁEZ**

Secretario de Cultura Ciudadana